REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL – JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA POR UN TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS, HOY 9 DE JUNIO DE 2017 DESDE LAS 8:00 AM HASTA EL VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2017 HASTA LAS 6:00PM

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-33-31-006-2011-00355-00	Reparación Directa	Henry Luis Calderón Orozco	ESE Hptal Agustín Codazzi-Cesar, y otros	12/06/2017	27/06/2017
20-001-33-31-005-2012-00046-00	Reparación Directa	Hilda María Leguizamo Sanabria	INVÍAS	12/06/2017	27/06/2017
20-001-33-31-003-2011-00344-00	Reparación Directa	Miguel Arturo Bandera Medina	ECOPETROLSA	12/06/2017	27/06/2017

CARLOS ANDRES MONTERO AMAYA
SECRETARIO